



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2024-HGJ-II CONVOCATORIA

ITEM N° 2: TIMPANÓMETRO - IMPEDANCIÓMETRO

En, la ciudad de Jaén a los 21 de AGOSTO del 2024, en el local de la Oficina de Logística del Hospital General de Jaén a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° D287-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 27 de junio del 2024: M.C. JOSE JAVIER OLIVA RAMOS, Presidente Titular; Bach. GEORGE JASON BUSTAMANTE RUIZ, Primer Miembro Titular y CPC. Kier Ethan Chávez Rodas, Segundo Miembro Suplente, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2024-HGJ-II CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO – MICROSCOPIO ESPECULAR, TIMPANÓMETRO - IMPEDANCIÓMETRO PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN”**, a fin de realizar el otorgamiento de la Buena Pro:

Instalado el comité de selección en pleno de acuerdo al cronograma establecido en las bases y de acuerdo al acta de Admisión, calificación y evaluación de las ofertas, no se cuenta con ninguna oferta valida.

DECLARATORIA DE DESIERTO ITEM N° 2:

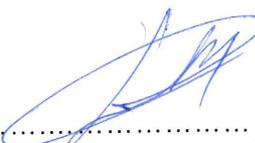
TIMPANÓMETRO - IMPEDANCIÓMETRO

Art. 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado literal 65.1. El procedimiento queda desierto cuando **no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida**, Salvo En El Caso De La Subasta Inversa Electrónica En Que Se Declara Desierto Cuando No Se Cuenta Con Dos (02) Ofertas Validas.

No habiendo otro Asunto que tratar el Presidente da por levantada la sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día, firmado en señal de conformidad.


.....
MC. José Javier Oliva Ramos
Presidente Titular


.....
Bach. George Jason Bustamante Ruiz
Primer Miembro Titular


.....
CPC. Kier Ethan Chávez Rodas
Segundo Miembro Suplente



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2024-HGJ-II CONVOCATORIA

ITEM N° 2: TIMPANÓMETRO - IMPEDANCIÓMETRO

En, la ciudad de Jaén al 21 de AGOSTO del 2024, en el local de la Oficina de Logística del Hospital General de Jaén a las 08:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° D287-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 27 de junio del 2024: M.C. JOSE JAVIER OLIVA RAMOS, Presidente Titular; Bach. GEORGE JASON BUSTAMANTE RUIZ, Primer Miembro Titular; CPC. Kier Ethan Chávez Rodas, Segundo Miembro Suplente, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2024-HGJ-II Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es **“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO – MICROSCOPIO ESPECULAR, TIMPANÓMETRO - IMPEDANCIÓMETRO PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN”**, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las Ofertas:

Instalado el comité de selección en pleno se informa la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20565520734	MEDICAL AUDICION PERU S.A.C.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20565520734	 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se presentaron ofertas a través del SEACE, teniendo el siguiente reporte:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN
Nomenclatura :	AS-SM-17-2024-HGJ-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO - MICROSCOPIO ESPECULAR, TIMPANOMETRO - IMPEDANCIOMETRO PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
2	TIMPANOMETRO - IMPEDANCIOMETRO				
20565520734	MEDICAL AUDICION PERU S.A.C.		20/08/2024	23:30:39	Electronico

Acto seguido se procedió a revisar las OFERTAS presentadas, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación.

Admisión de las ofertas: según lo establecido en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	MEDICAL AUDICION PERU S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE (*)
e) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO <i>Deben ser acreditados con copia simple del Registro Sanitario o certificado de Registro Sanitario vigente</i>	SI CUMPLE
f) CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELECTRICA (cumplimiento de cualquiera de los siguientes estándares): UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA. <i>Se adjuntará copia del Certificado correspondiente para los Equipos ofertados</i>	SI CUMPLE
g) CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SEGÚN LA NORMA NTP-IEC 60601-1- 2022 Equipo médico eléctrico. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y rendimiento esencial. 2ª Edición <i>Para equipos de fabricación nacional, Se adjuntará copia del Certificado correspondiente para los Equipos ofertados</i>	NO CORRESPONDE
h) HOJA DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTO <i>Para cuyo efecto deberán presentar la Hoja de Presentación del Producto, según el modelo indicado en el Anexo V. OBLIGATORIO</i>	SI CUMPLE
i) CARTA DE PRESENTACION Y/O REPRESENTACION DE LA MARCA Y/O AUTORIZACION DE DISTRIBUICION DEL REPRESENTANTE	SI CUMPLE
j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N 10)	SI PRESENTA
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO PRESENTA
ESTADO	NO ADMITIDO

NOTA:

(*) El postor **MEDICAL AUDICION PERU S.A.C.** (RUC N° 20565520734), **NO CUMPLE**, según lo siguiente:

- Para la especificación técnica A09 REFLEJO LATENCY, en los folios indicados en la hoja de presentación, no se acredita el cumplimiento de lo solicitado, por lo tanto, no cumple con lo requerido.
- Para la especificación técnica A12 PRUEBA ETF PARA MEMBRANA TIMPANICA INFLAMADA, en los folios indicados en la hoja de presentación, no se acredita el cumplimiento de lo solicitado, por lo tanto, no cumple con lo requerido.

Sin otro particular, el presidente levanta la sesión y se procede a firmar el acta, el mismo día a las 09:20 horas del presente día.


.....
MC. José Javier Oliva Ramos
Presidente Titular


.....
Bach. George Jason Bustamante Ruiz
Primer Miembro Titular


.....
CPC. Kier Ethan Chávez Rodas
Segundo Miembro Suplente